



ACTA 28– 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 19 de julio del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 17:30 horas. Licencia 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez. Ausente con justificación.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El Presidente Belisario Solano Solano comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

- Acta sesión ordinaria N°27

ACUERDO FIRME JD 01-28-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 27-22.

Capítulo 3. Seguimientos

3.1 Propuesta de candidatos para nombramientos del Tribunal Elecciones Internas.

ACUERDO FIRME JD 02-28-22

Se acuerda nombrar como miembros del Tribunal de Elecciones Internas, para el período del 15 de julio del 2022 al 15 de julio del 2024, a los señores:

Propiedad:

- Cristian Laidley Bermúdez
- Kattia Zamora Jiménez
- Karina Araya Chaves

- **Jonathan Molina Soto**
- **Ana Vargas Araya**

Suplentes:

- **Josué Estrada Solano**
- **María Inés Méndez Tam**

3.2 Revisión por parte de los directores, de la propuesta de Reglamento de Elecciones Internas.

Pendiente por encontrarse en revisión.

3.3 Respuesta de la **Comisión de Proyección y Capacitación**, al correo enviado por las colegiadas Carolina Mora y Lilliam Mora sobre la “Guía de Comunicación Institucional”

ACUERDO JD-03-28-22

SE APRUEBA LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROYECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE DISEÑAR Y DIVULGAR LA GUÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, ELABORADA POR LAS COLEGIADAS CAROLINA MORA Y LILLIAM MORA Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA SU EJECUCIÓN.

3.4 Propuesta de la **Comisión de Proyección y Capacitación** del programa del Congreso.

El señor Allan Chacón Soto, jefe de Proyección, expone la estructura del programa para el Congreso y la Semana de Profesionales en Comunicación.

Congreso

ACUERDO FIRME JD-04-28-22

SE ACUERDA CONTACTAR AL SEÑOR JOSÉ LUIS ARCE SANABRIA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA E INVITARLO A UNA AUDIENCIA VIA ZOOM, CON LA JUNTA DIRECTIVA, CON EL FIN DE CONVERSAR SOBRE EL TEMA PROPUESTO PARA EL CONGRESO.

Premios de la Comunicación

ACUERDO FIRME JD-05-28-22

SE APRUEBA PARA LOS PREMIOS DE LA COMUNICACIÓN, LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS DE LOS COLEGIADOS RÓGER PÉREZ Y MARÍA DEL CARMEN ARAYA.

Jurados

ACUERDO FIRME JD-06-28-22

CON RESPECTO A LOS JURADOS DE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN, SE ACUERDA INVITARLOS A UNA REUNIÓN, EL MIÉRCOLES 27 DE JULIO Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA SU COORDINACIÓN.

Cronograma de actividades Semana de Profesionales en Comunicación y Congreso.

Se conoce y queda en espera de que se incorporen las observaciones realizadas por los directores en el cronograma de la Semana de Profesionales en Comunicación y Congreso, para su aprobación.

El señor Allan Chacón aprovecha el espacio brindado por la Junta Directiva para plantear las próximas capacitaciones para los agremiados, sus facilitadores, tiempo de la exposición, costos, cantidad de participantes, entre otros, con la finalidad de que la Junta tenga los insumos correspondientes para la toma del acuerdo.

ACUERDO FIRME JD-07-28-22

SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES:

- **PROYECCIÓN DE IMAGEN PERSONAL Y PROFESIONAL**
- **ETIQUETA SOCIAL VS ETIQUETA EMPRESARIAL**
- **TALLER EXPRESIÓN CORPORAL**

SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA LO CORRESPONDIENTE.

3.5 Informe de la **Fiscalía** sobre la denuncia presentada por la señora Ana Cecilia Mora contra el periodista Marlon Roberto Fernández.

Queda pendiente el informe para la sesión N°29.

3.6 Respuesta de la directora **Patricia Gómez**, a la solicitud del señor Harold Sánchez, sobre el caso de Julián Assange.

Documento pendiente de entregar de parte de la Directora.

3.7 Respuesta de la **Dirección Ejecutiva**, sobre la solicitud de las señoras Dixie Mendoza y Carmen Díaz, del Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia del Poder Judicial, para que el Colegio les colabore con la elaboración de podcasts.

Se traslada a la Dirección Ejecutiva para que coordine con las señoras Dixie Mendoza y Carmen Díaz, las condiciones con las cuales el Colegio puede colaborar en la elaboración de los podcasts e informe la decisión en la próxima sesión, para aprobación de la Junta Directiva.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

4.1 Adjudicación cartel música para el baile de la Semana de la Comunicación.

Tipo de Proceso: Contratación Mediana Cuantía

- Número: AC-010-2022
- Objeto contractual: "Servicios de Grupo musical para actividad de cierre Semana de la Comunicación 2022"

Proveedores invitados:

Los siguientes fueron los proveedores invitados a participar en el proceso de compra:

- Walter Flores Mora, SondeTikizia

Este proceso de contratación se ejecuta bajo el Artículo 14 del Reglamento Interno de Adquisiciones, en el cual se indica:

Artículo 14. COMPRAS POR EXCEPCIÓN:

Se podrá adquirir directamente cuando se razone debidamente las siguientes excepciones: oferente único, bienes o servicios artísticos o intelectuales, servicios de capacitación dirigidos al público en general, atención urgente de acciones judiciales, bienes y servicios que requieran seguridad calificada, arrendamiento o compra de bienes únicos, servicios de arbitraje o conciliación, razones de urgencia, emergencia declarada por la institución mediante justificación razonada, oportunidad y conveniencia, suscripciones de revistas, semanarios o diarios de circulación nacional o internacional y compra de material bibliográfico, incluido el contenido en medios electrónicos, software o bases de datos

especializadas, publicidad, arrendamiento de vehículos de los funcionarios, combustible, reparaciones indeterminadas, interés manifiesto de colaborar con el Colegio de Periodistas de Costa Rica, situaciones imprevisibles, bienes o servicios cuya tarifa es fijada mediante un arancel oficial, patrocinios, por razones de normalización para asegurar la compatibilidad de equipo, adquisición de bienes para prueba o ensayo y asesoría a auditorías internas y acuerdos con sujetos de derecho internacional público y sujetos de derecho internacional privado. Todo según el artículo 131 del RLCA

OFERTAS PRESENTADAS:

LÍNEA ÚNICA:

SERVICIOS DE GRUPO MUSICAL PARA BAILE DE CIERRE SEMANA DE LA COMUNICACIÓN 2022"

Proveedor	Costo Total
Walter Flores Mora, SondeTikizia	₡1 322 100,00

ACUERDO FIRME JD-07-28-22-BIS

SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE GRUPO MUSICAL PARA ACTIVIDAD DE CIERRE DE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN 2022" CONFORME LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, AL PROVEEDOR WALTER FLORES MORA, SONDETIKIZIA POR SER LA OFERTA MEJOR EVALUADA.

MONTO DE LA CONTRATACIÓN

EL MONTO CONTRATADO ES DE UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO COLONES EXACTOS (₡1 322 100,00 IVI).

4.2 Revisión cartel hotel Congreso 2022

Tipo de Proceso: Contratación Alta Cuantía

❖ Número: AC-007-2022

❖ Objeto contractual: "Servicios de Alimentación y Salón para las distintas actividades de la Semana de la Comunicación 2022"

Proveedores invitados:

Los siguientes fueron los proveedores invitados a participar en el proceso de compra:

1. Crowe Plaza.
2. Real Intercontinental.
3. Barceló San José
4. Hotel Radisson.
5. Wyndham Herradura.
6. Centro de Convenciones CR
7. Club Unión.

OFERTAS PRESENTADAS:

LÍNEA UNICA:

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y SALÓN PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN 2022"

Oferente	Monto Ofertado
Hotel Radisson	₡38 910 890,00
Wyndham Herradura	\$45 234,50
	₡30 929 089,38
Club Unión	₡22 104 000,00

Barceló San José	₡15 385 650,00
------------------	----------------

ACUERDO FIRME JD-08-28-22

ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN TRAMITADA MEDIANTE EL EXPEDIENTE ALTA CUANTÍA AC-007-2022 "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y SALÓN PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA COMUNICACIÓN 2022" AL PROVEEDOR: BARCELÓ SAN JOSÉ POR SER LA OFERTA MEJOR EVALUADA Y CUMPLIR CON LOS SOLICITADO EN EL PLIEGO CARTELARIO.

MONTO: EL MONTO TOTAL ADJUDICADO SERIA POR QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS. (₡15 385 650,00).

4.3 Estatus actividades de proyección

Se toma nota.

ACUERDO FIRME JD-08-28-22-BIS

SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA GIRA DEL SELLO DE GARANTÍA A SAN CARLOS, EL JUEVES 28 DE JULIO DEL 2022.

4.4 Calendario de Redes Agosto 1 – 16

Se conoce y se toma nota.

4.5 Adecuación perfiles colaboradores de proyección

Se traslada a los directores para su análisis y se conocerán en la sesión N°29.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 Correo del colegiado Cristian Reyes. Asunto: manifiesta que no hay en Casa Presidencial un protocolo para las relaciones prensa-gobierno, para que se cumpla lo indicado en el punto 4 del comunicado emitido por el Colegio.

ACUERDO JD-09-28-22

SE TOMA NOTA Y SE ACUERDA, INFORMAR AL COLEGIADO CRISTIAN REYES, QUE ESTA JUNTA DIRECTIVA ESTÁ EN CONVERSACIONES CON EL MINISTERIO DE LA COMUNICACIÓN, PARA QUE NOS REMITAN EL BORRADOR DEL PROTOCOLO, PARA LAS RELACIONES PRENSA-GOBIERNO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A LAS FUENTES, A LA INFORMACIÓN Y AL RESPETO MUTUO CON LOS PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

5.2 Oficio del colegiado Cristian Reyes. Asunto: consulta cuál es la posición del Colegio con respecto a la manera en que el señor Presidente atiende a los medios y la limitación a la información.

ACUERDO JD-10-28-22

Se acuerda, en atención al oficio del señor Cristian Reyes, de fecha 09 de julio del 2022, la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, atiende sus consultas de la siguiente manera (respetando la numeración del documento original):

1) Sobre la pregunta "¿Cuál es la posición de los directores del Colegio sobre el tema del jerarca Chaves con el Diario la Nación?"

Respuesta: la posición del Colegio fue manifestada en el comunicado de prensa del martes 12 de julio del 2022.

2) Sobre los puntos:

“1. No se permite repreguntar en el 90 % de los casos.

2. El presidente exhibe a los comunicadores, o en su caso muchas gracias, no tengo nada más que decir, limitando el acceso y derecho a la información, resguardados en las leyes ya existentes.

Creando inseguridad en el ambiente, al llamarlos mentirosos e inexactos.

3. La falta de respuesta por parte de Ministerio de la Comunicación y su ministra Patricia Navarro, basado en que no hay respuestas ni comunicados concretos en temas ya acordados con los medios, cambiando los lineamientos.

4. Basados en la Leyes y en el tiempo de respuesta al que tienen los jefes de las instituciones públicas, en los últimos 9 años la limitación a la información ha sido constante, y lo demuestran la gran cantidad de condenas en contra del Estado,”

Respuesta: con respecto a los puntos 1, 2, 3 y 4, se está a la espera del borrador del protocolo prensa-gobierno, que remitirá el Ministerio de Comunicación y que contempla los aspectos de dichos puntos.

3) Con respecto al punto 4: “Basados en la Leyes y en el tiempo de respuesta al que tienen los jefes de las instituciones públicas, en los últimos 9 años la limitación a la información ha sido constante, y lo demuestran la gran cantidad de condenas en contra del Estado,”

Respuesta: sobre el punto 4 se le informa al señor Cristian Reyes, que el plazo para brindar cualquier información es de 10 días hábiles.

4) En relación con los puntos:

“a. ¿Qué posición o pronunciamiento tienen ustedes como directores del COLPER?

b. ¿Consideran que hay limitaciones que violentan el derecho a la información y la Libertad de prensa?

c. ¿Hay acceso y manejo desmedido de las partes mencionadas Jefes, medios de comunicación, periodistas y comunicadores?”

Respuesta: con respecto a los puntos a, b y c reiteramos que estamos a la espera del borrador del protocolo, que nos permitirá mejorar las relaciones prensa-gobierno.

5.3 Correo del señor Eduardo Arce Murillo. Asunto: manifiesta su opinión sobre el comunicado del Colper y la publicación emitida por La Nación con respecto al tema del Parque Viva y solicita que sea revisado su parecer.

ACUERDO JD-11-28-22

SE TOMA NOTA DEL CORREO ENVIADO POR EL SEÑOR EDUARDO ARCE MURILLO Y REITERAMOS LA POSICIÓN DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, MANIFESTADA EN EL COMUNICADO DEL MARTES 12 DE JULIO DEL 2022.

5.4 Correo del señor Roberto Dávila. Asunto: solicita una audiencia con la Junta o con quien sea designado, para ver la posibilidad de realizar un evento sobre Valores en Comunicación, como el que se realizó hace un tiempo.

Se traslada a la Dirección Ejecutiva para que converse con el señor Roberto Dávila y que el interesado, realice una propuesta.

5.5 Correo de la señora Fanny Cordero, periodista de la Unidad de Comunicación y Prensa del PANI. Asunto: solicita el criterio del Colegio respecto de la legalidad que tiene la Administración para solicitar la colegiatura como requisito para una contratación profesional para los voceros que atienden la prensa.

ACUERDO JD-12-28-22

SE ACUERDA INFORMAR, A LA SEÑORA FANNY CORDERO, QUE ES CRITERIO DE ESTE COLEGIO, QUE LOS ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, TIENEN LA POTESTAD DE DEFINIR SUS REQUISITOS DE CONTRATACIÓN, ENTRE ELLOS, LA COLEGIATURA DEL OFERENTE.

5.6 Correo Licda. Raquel León, Comunicadora del Colegio de Biólogos de CR. Asunto: solicita la posibilidad de que se divulgue entre los colegiados, el taller para periodistas y voceros sobre tratamiento de la información en materia de vida silvestre que se llevará a cabo el 10 de agosto del 2022.

Se toma nota y se traslada a la Dirección Ejecutiva para su divulgación.

5.7 Oficio de la señora Sandra Abea Sandino, estudiante de Ciencias Políticas y Ciencias de la Comunicación Colectiva en la UCR. Asunto: solicita la posibilidad de que el Colegio le ayude con un apoyo económico para poder asistir como ponente al IX Congreso Internacional de Comunicación Política y Estrategias de Campaña tendrá lugar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga (España) del 14 al 16 de septiembre de 2022. El tema de investigación propuesto por mi persona lleva por título "La desinformación como herramienta política en campañas electorales-Caso Costa Rica: segunda ronda de elecciones presidenciales 2022", a cambio me ofrezco a compartir mi experiencia y mi investigación en espacios que ustedes crean necesario.

Se acuerda informar a la señora Sandra Abea Sandino, que lamentablemente el Reglamento de Becas aplica solamente para colegiados.

5.8 Oficio de la colegiada Hulda Miranda Picado. Asunto: solicita copia del acta en la cual se discutió el caso de las acciones del Gobierno en contra Parque Viva y estados financieros del Colper del 2019-2022.

ACUERDO FIRME JD-13-28-22

SE ACUERDA INFORMAR A LA COLEGIADA HULDA MIRANDA PICADO, QUE EL ACTA SOLICITADA PODRÁ BAJARLA DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO A PARTIR DEL JUEVES 21 DE JULIO DEL 2022.

CON RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, PUEDEN SER DESCARGADOS DE LA MISMA PÁGINA.

SOBRE LA GRABACIÓN SOLICITADA, SE LE INDICA A LA COLEGIADA QUE NO HAY GRABACIONES, LO QUE EXISTE ES UNA AYUDA MEMORIA DE LA SECRETARIA.

5.9 Oficio del colegiado Luis Valverde Tenorio. Asunto: solicita el congelamiento de su condición de colegiado debido a que discrepa de la línea de trabajo que han adoptado las recientes administraciones y la inexistente protección del ejercicio del periodismo.

ACUERDO FIRME JD-14-28-22

SE TOMA NOTA DEL OFICIO ENVIADO POR EL COLEGIADO LUIS VALVERDE TENORIO Y SE LE INFORMA QUE EL CONGELAMIENTO DE LA COLEGIATURA NO EXISTE Y QUE LO QUE PROCEDE ES QUE SOLICITE SU RETIRO COMO AGREMIADO.

5.10 Oficio FGR-528-2022 del señor Freddy Fallas Barrantes, Fiscal Auxiliar, Fiscalía General de la República. Asunto: da respuesta al oficio enviado por la Junta Directiva sobre el caso de La Penca.

Se toma nota del oficio enviado por el señor Freddy Fallas Barrantes, Fiscal Auxiliar de la Fiscalía General de la República y se le agradece la respuesta, la cual será enviada a los interesados.

5.11 Oficio TEI-14-22 de la señora Auxiliadora Zúñiga, presidenta del TEI. Asunto: comunica su deseo de no continuar como presidenta del TEI.

Se toma nota del oficio enviado por la señora Auxiliadora Zúñiga y se le agradece la gran labor que realizó como presidenta del TEI.

5.12 Oficio MICITT-DVT-OF-334-2022 del señor Orlando Vega, Viceministro de Telecomunicaciones del MICITT. Asunto: solicita la designación de las personas (titular y suplente) que continuarán representando al Colper en la Comisión Nacional de Seguridad en Línea (CNSL).

ACUERDO FIRME JD-15-28-22

SE TOMA NOTA DEL OFICIO ENVIADO POR EL SEÑOR VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES DEL MICITT Y SE DESIGNA A LA DIRECTORA PATRICIA GÓMEZ PEREIRA, COMO REPRESENTANTE DEL COLPER, EN LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD EN LÍNEA (CNSL), A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2022.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Carlos Morales Navarro, graduado como bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con concentración en Periodismo, por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO JD 16-28-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR CARLOS MORALES NAVARRO, GRADUADO COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Melisa Gabriela Jerez Cerda, graduada como bachiller en Periodismo y licenciada en Comunicación de Masas, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO JD 17-28-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MELISA GABRIELA JEREZ CERDA, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MASAS, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Jorge Armando Sánchez Arias, graduado como bachiller en Diseño Publicitario, por la Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica.

ACUERDO JD 18-28-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR JORGE ARMANDO SÁNCHEZ ARIAS, GRADUADO COMO BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS Y EL ARTE DE COSTA RICA.

NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.4 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor José Pablo Solano Sánchez, graduado como bachiller en Arte y Comunicación Visual con énfasis en Diseño Ambiental, por la Universidad Nacional.

ACUERDO JD 19-28-22

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR JOSÉ PABLO SOLANO SÁNCHEZ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, PARA EL ESTUDIO DE LA MALLA CURRICULAR Y RECOMENDACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA.

Retiros:

- 6.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Dulce María Rodríguez Rodríguez.

ACUERDO JD-20-28-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

- 6.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Carlos Andrés Madrigal Fuentes.

ACUERDO JD-21-28-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR CARLOS ANDRÉS MADRIGAL FUENTES.

- 6.7 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Lilliana Grace Carranza Rodríguez.

ACUERDO JD-22-28-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA LILLIANA GRACE CARRANZA RODRÍGUEZ.

- 6.8 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Laura Ileana Quesada Cerdas.

ACUERDO JD-23-28-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA LAURA ILEANA QUESADA CERDAS.

Capítulo 7. Iniciativas

7.1 La directora Patricia Gómez considera que, en la gestión de ventas, no debe darse exclusividad. Por este motivo plantea la posibilidad de tener a más de una persona realizando esta labor.

La directora Esmirna Sánchez expone, que dicho planteamiento implicaría una segmentación de los bienes y servicios a vender, porque en caso contrario se generaría una especie de “canibalismo”.

El Presidente Solano propone dar un espacio, para ver los resultados de la reciente contratación y en este momento se está en periodo de prueba.

Se toma nota.

Capítulo 8. Informes

8.1 Informe de directores.

- **Directora Loren Jiménez.**

La directora Loren Jiménez presenta el siguiente informe, como representante de la Junta ante el Fondo de Mutualidad.

- ✓ Colegiado canceló deuda por cobro judicial que tenía más de 1000 días de morosidad.
- ✓ Se está trabajando en una política para incobrables
- ✓ Se está revisando el Reglamento de Crédito
- ✓ Se está elaborando el cartel para contratación de abogados
- ✓ Se está elaborando el cartel para cobro de créditos mediante el DTR
- ✓ Se negociaron dos inversiones nuevas a un 8% neto
- ✓ Se realizó modificación presupuestaria, para cumplir con el mandato de Asamblea, sobre el traslado de los porcentajes de timbres y cuotas del Colegio.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.2.1 Comisión de Publicidad.

La directora Esmirna Sánchez, coordinadora de la Comisión de Publicidad, informa que se reunió con sus integrantes, quienes se mostraron muy motivadas por invitarles a participar de la misma.

Como primer punto, propusieron realizar una encuesta a la población total de publicistas y con el insumo que se obtenga, preparar un plan de acción.

ACUERDO JD 24-28-22

SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE PUBLICIDAD, DE REALIZAR UNA ENCUESTA CON LOS COLEGIADOS PUBLICISTAS, PARA CONOCER SU PERFIL Y ESTATUS ACTUAL. SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA LO CORRESPONDIENTE.

8.3 Informe del asesor legal.

8.3.1 Informe del Lic. Ewald Acuña dando respuesta a la consulta de la Comisión de Edificaciones.

Se toma nota del informe y se traslada a la Comisión de Edificaciones.

8.3.2 Informe del Lic. Ewald Acuña sobre los Oficios del CIDH y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, caso de La Penca.

Se toma nota del informe presentado por el Lic. Ewald Acuña y se traslada a los interesados.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

10.1 Se conoce solicitud de beca del colegiado José Loría Rojas, carné 2142, para cursar una Maestría Profesional en Diplomacia en la UCR.

Por estar a derecho, la Comisión de Becas acordó recomendar en forma unánime, aprobar la solicitud del colegiado, con un 14.28% del monto de la maestría de ¢3.500.000, que equivale a ¢500.000 colones, amparados en el Artículo 1 inciso b.

ACUERDO FIRME JD 25-28-22

SE APRUEBA ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE BECAS Y OTORGAR UNA BECA DEL 14.28%, DEL MONTO TOTAL ¢ 3.500.000, QUE EQUIVALE A ¢500.000 COLONES, PAGADEROS EN DOS TRACTOS, AL COLEGIADO JOSÉ LORÍA ROJAS, QUE DEBERÁ BRINDAR AL MENOS DOS CAPACITACIONES PARA EL COLPER, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE ESTUDIOS.

Capítulo 11. Asuntos varios

11.1 Solicitud de don Belisario Solano, para crear una sección de opinión, sobre diversos temas, en el periódico digital Primera Plana.

ACUERDO FIRME JD 26-28-22

**SE APRUEBA HABILITAR EN PRIMERA PLANA, UNA SECCIÓN DE OPINIÓN, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS COLEGIADOS PUEDAN EMITIR SUS CRITERIOS, SOBRE DIVERSOS TEMAS.
ES IMPORTANTE INDICAR, QUE SE LIBERA AL COLEGIO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SOBRE LAS OPINIONES AHÍ EXPRESADAS.
SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE PROMUEVA EL ESPACIO ENTRE LOS COLEGIADOS.**

11.2 Sesión ordinaria N°29

Se mociona para que la sesión ordinaria N°29-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **26 de julio de 2022 a las 17:30 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 27 -28-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 17:30 HORAS DEL 26 DE JULIO DE 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas y 20 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria